

207507



F. C. 3-6-1976
At. el. E-04-B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO MONASTERIO SALCEDO, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Lealtad, 13.-SESTAO (Vizcaya)

ENUNCIADO: "SUELO DE MADERA PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

207501



1 La presente memoria descriptiva tie-
ne como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de re-
caer el privilegio de explotación industrial y comercial ex-
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Indus-
trial que, como el enunciado indica, se trata de "SUELO DE
MADERA PERFECCIONADO".

Normalmente los suelos de madera se componen a base de módulos o unidades procedentes de tablas que como se sabe éstas se extraen de la longitud del tronco cortadas a lo largo de las capas de crecimiento lateral del tronco.

Ahora bien, dichas tablas al contener sólo a las capas por su sección longitudinal, menos resistente que la transversal, las unidades componentes del suelo recortadas de dichas tablas resultarán poco resistentes con peligro de rotura.

15 En las secciones transversales de las capas de crecimiento del tronco, es donde se encuentran mejor orientadas las fibras de la madera para resistir a los esfuerzos y donde está la madera está más apretada o compactada resultando por tanto más resistentes que las secciones longitudinales de las capas.

20 En esta cualidad de las secciones transversales basa su perfeccionamiento el suelo de nuestra invención, al haber sido cortadas sus unidades según planos transversales a las capas de crecimiento del tronco, encontrándose así todas las secciones transversales de las capas en cada una de dichas unidades que de esta forma gozan de una
25 mayor solidez y resistencia.
30



1
5
Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es la vista en alzado de una loncha de madera cortada según planos perpendiculares a las capas de crecimiento del tronco arbóreo.

La figura 2 muestra en vista de perfil el espesor de la loncha.

Las figuras 3 y 4 muestran sendas composiciones de suelos a base de unidades recortadas de lonchas como la de la figura 1.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Loncha de madera
- 2.- Unidades
- 3 y 4.- Suelos
- 5.- Capas de crecimiento
- 6.- Curvas indicadoras del crecimiento.

El suelo o suelos de madera (3 y 4) se componen de unidades (2), cuya colocación u orden entre sí puede ser cualquiera -ver dos casos, figuras 3 y 4-.

Dichas unidades (2) proceden de lonchas de madera (1) cuya particular importancia estriba en que han sido cortadas a testa, es decir según planos perpendiculares a las capas (5) de crecimiento lateral del tronco arbóreo entre curvas (6) indicadoras de dicho crecimiento.

Como se puede comprobar en la figu-

207501



1 gura 1, en cada loncha (1) debido a dicho corte quedarán comprendidas todas las secciones transversales de las mencionadas capas de crecimiento (5).

5 Ahora bien, como quiera que en su sección transversal cada capa (5) contiene a las fibras en la orientación idónea para resistir mejor los esfuerzos de comprensión y la madera está más apretada en esta sección transversal, es por lo que aprovechando de esta cualidad las lonchas transversales (1) son más resistentes que las tablas longitudinales, lo que redundará en la mayor solidez y resistencia de las unidades (2) componentes de los suelos (3 y 4) que se recorten de dichas lonchas (1).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SUELO DE MADERA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES



207501

1

1.- Suelo de madera perfeccionado, caracterizado porque cada una de las unidades que lo forman proceden de lonchas de madera que han sido cortadas a testa según planos transversales a las capas de crecimiento lateral del tronco, de modo que quedan comprendidas en cada una de las lonchas o piezas así cortadas todas las secciones transversales de dichas capas o de mayor resistencia de las mismas, para contribuir a la solidez y consistencia de las correspondientes unidades componentes del suelo.

5

2.- "SUELO DE MADERA PERFECCIONADO".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, 15 NOV. 1974
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
A. P.

20

25

30

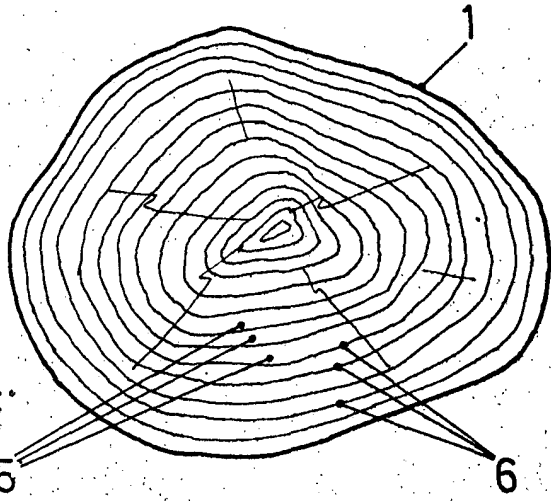


Fig. 1

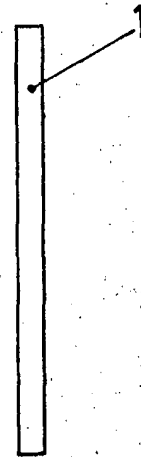


Fig. 2

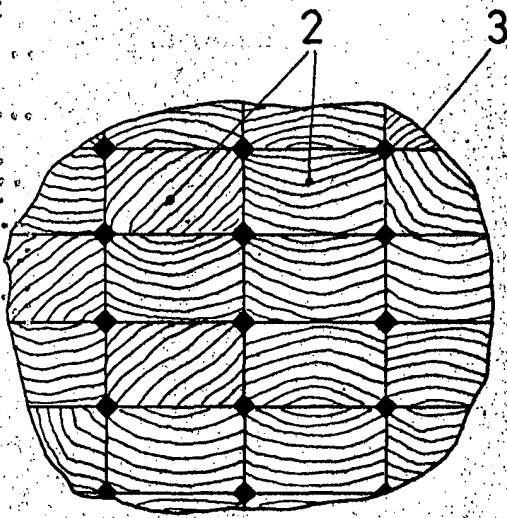


Fig. 4

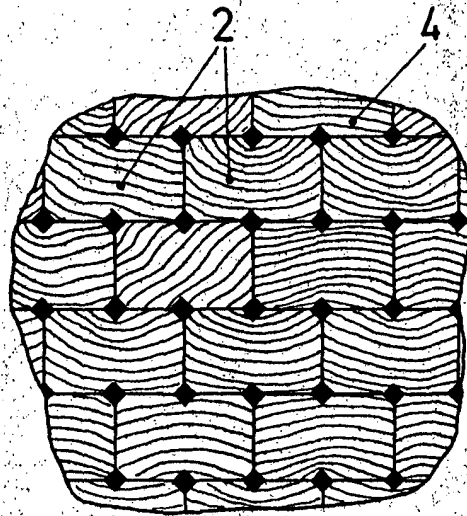


Fig. 3

Escala variable
Madrid 15 NOV 1974
El Agente Oficial